Consejo Superior de la Judicatura.
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: ORDINARIO
RADICACIÓN: 08001-31-03-011-2012-00155-00
DEMANDANTE: MARA K SANTODOMINGO M.
DEMANDADO: PROYECTOS URBANOS Y RURALES

INFORME SECRETARIAL. Señora Juez, A su despacho el proceso de la referencia pendiente de resolver solicitud de perito de fecha 18 de Enero de 2021 y solicitud de requerimiento al perito radicada por la parte demandante.

Barranquilla, 15 de Febrero de 2021.

JAIR VARGAS ÁLVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla, quince (15) de Febrero de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial que antecede y observando el expediente, encuentra el despacho escrito presentado el 18 de enero de la presente anualidad por parte del perito Henry Barraza Restrepo en donde solicitó requerir a la Secretaría de Planeación Municipal de Juan de Acosta, al Instituto Geográfico Agustín Codazzi para que expida el avalúo catastral de los inmuebles en litigio y plenamente identificados en el auto precedente calendado 30 de septiembre de 2020, para que hagan entreguen la documentación necesaria para la realización de dicho avalúo, a petición del perito avaluador, el Juzgado,

RESUELVE:

1. Requerir al Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Los avalúos catastrales de los siguientes predios, en el término de quince (15) días hábiles, requerido para la práctica de un dictamen pericial en el proceso DECLARATIVO 08001-31-03-011-2012-00155-00 siendo demandante MARA K SANTODOMINGO M. contra PROYECTOS URBANOS Y RURALES

N°	FOLIO DE MATRICULA	REF.CATASTRAL	PROPIETARIO SEGÚN FOLIO DE MATRICULA AÑO 2012	PREDIOS
LOTE 1	045-58962	8372000100000178000	PROYECTOS URBANOS Y RURALES ASESO	OH LAS INN
LOTE 2	045-58963	8372000100001067000	INVERCIONES ECHELA LTDA	LA PISCINA
LOTE 3	045-58964	8372000100001068000	PROYECTOS URBANOS Y RURALES ASESO	BLANQUICETT
LOTE 4	045-58965	8372000100001069000	PROYECTOS URBANOS Y RURALES ASESO	LA MARIANA
LOTE 5	045-58966	8372000100001070000	INVERCIONES ECHELA LTDA	SALINAS DEL REY II
LOTE 6	045-58967	8372000100001071000	INVERCIONES ECHELA LTDA PROYECTOS URBANOS Y RURALES ASESO	EN LITIGIO
LOTE 7	045-58968	8372000100001072000	PROYECTOS URBANOS Y RURALES ASESO	PORCION VIA AL MAR 1
LOTE 8	045-58969	8372000100001073000	INVERCIONES ECHELA LTDA	PORCION VIA AL MAR 2

2. No acceder a la solicitud del apoderado de la parte demandante para surtir requerimiento al perito designado Henry Barraza, debido a que el auxiliar de la justicia, no cuenta a la fecha con la totalidad de los insumos técnicos que deben suministrar las diversas entidades públicas, documentos que son imprescindibles para la realización de la pericia.

Consejo Superior de la Judicatura.
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BARRANQUILLA.

REFERENCIA: ORDINARIO
RADICACIÓN: 08001-31-03-011-2012-00155-00
DEMANDANTE: MARA K SANTODOMINGO M.
DEMANDADO: PROYECTOS URBANOS Y RURALES

3. Notifíquese correo del Dr. ADOLFO JAVIER URQUIJO OSÍO, en su condición de Procurador 13 Judicial II para Asuntos Civiles con sede en la ciudad de Barranquilla, adscrito a la Procuraduría Delegada para Asuntos Civiles y Laborales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA,

LINETH MARGARITA CORZO COBA